

Riobamba, 22 de marzo de 2011.

Licenciado.

Juan Salazar López

ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE RIOBAMBA

PRESENTE.

INFORME

Mediante Delegación y en Representación de su Autoridad con oficio N°. 042 AP-2011 recibido el 17 de marzo de 2011. Asistí a la Sesión ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL donde se trato el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial de Chimborazo
Ordinaria: febrero 08, 2011.
Extraordinarias: febrero 14 y febrero 24 del 2011.
2. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo
3. Designación del Representante del Legislativo Provincial para el Orgánico de planificación Provincial y Finanzas Públicas.
4. Lectura de comunicaciones Importantes
5. Asuntos Varios

De lo cual se resolvió lo siguiente:

1. Con respecto a la Designación del Representante del Legislativo Provincial para el Orgánico de Planificación Provincial y Finanzas Públicas se designo a la Dra. Patricia Herrera.
2. Se recibió en Comisión a los Habitantes de la Comunidad Gallo Rumí y otras comunidades aledañas quienes manifestaron que el impuesto a los predios rústicos en el Cantón Riobamba son muy altos explicándoles que la nueva Ordenanza de reavaluo del bieño ya se encuentra contemplado factores de demerito como: altura, riego, irregularidad para que los impuestos sean mas justos.
3. Se les informo también de la visita del Sr. Presidente de la República planteándoles una cordial invitación a los Sres. Consejeros.

Atentamente.

Ing. Msc. Mario Robalino

CONCEJAL DEL I. MUNICIPIO DE RIOBAMBA

NOTA: Adjunto información recibida en la Sesión: Actas, CD de Actas, Propuesta de Regionalización.

